



GUÍA PRÁCTICA PARA LA APLICACIÓN DE LOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN



PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

En este tiempo en que se han puesto de manifiesto los grandes retos sociales y globales a los cuales nos enfrentamos, como la pobreza, la salud mental, el cambio climático o la crisis de la Covid, es fundamental establecer y seguir una hoja de ruta que nos marque el camino y nos ayude a hacer frente a estos grandes problemas conjuntos.

Esta es la misión de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Un marco que cuenta con 17 Objetivos (ODS) que son tan ambiciosos como necesarios para avanzar como sociedad. Una sociedad que tiene que ser resiliente, transformadora, próspera, justa, saludable, igualitaria, sostenible, verde y en paz, que solo con unidad y esfuerzo conjunto seremos capaces de lograr.

Se trata de unos objetivos que se convierten no solo en una intención sino también, podríamos decir, en una obligación moral, tanto en el ámbito individual como sobre todo en el ámbito institucional, para garantizar la viabilidad de la humanidad en su camino de progreso hacia más igualdad, más libertad, más sostenibilidad y más desarrollo de las capacidades que nos definen como personas.

Objetivos globales a los cuales puedan y deben de contribuir las acciones locales. Con esta mentalidad, desde la Diputación de Castellón trabajamos con paso firme y decidido por el presente y futuro de todos los pueblos de la provincia, en especial de los más pequeños y con más necesidades. Con esta mentalidad también queremos facilitar el compromiso de todos ellos en la tarea conjunta de conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso se ha elaborado la presente Guía, una herramienta útil, práctica y de fácil implementación desde todos los municipios de la provincia de Castellón, porque nuestro mundo solo puede ser viable desde la sostenibilidad.

Josep P. Martí García
Presidente de la Diputació de Castelló

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un compromiso de solidaridad y de progreso que aglutinan a toda la sociedad. De modo que incluye desde las naciones más poderosas del mundo hasta los pueblos más pequeños, unidos en una misma idea de hacer de este planeta un lugar mejor para todos. El camino hacia su consecución depende de nosotros, de nuestro esfuerzo y nuestra apuesta decidida en potenciar las cinco esferas que guían los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, estas son las personas, la protección del planeta, el fomento de la prosperidad de todos los seres humanos en armonía con la naturaleza, la paz y las alianzas. Por ello, desde la Diputación de Castellón hemos impulsado esta Guía práctica con la mentalidad de avanzar juntos hacia el bienestar y progreso sostenible que nos brindan los ODS, porque todos somos necesarios y todo el trabajo cuenta.

María Jiménez Román
Diputada de Medio Natural, Patrimonio y BOP

Esta guía sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas resulta un compendio indispensable para las administraciones locales a la hora de planificar y presupuestar nuestras acciones en la línea de la Agenda 2030 por una sociedad más justa, igualitaria y ecológica.

Estamos en un momento de crisis, de cambio (climático), y nos hace falta asentar las bases del que será un nuevo paradigma socioeconómico que tenga más cuidado de las personas y del medio, porque la justicia climática se traduce en justicia social y hace falta que los gobiernos de proximidad en red (los ayuntamientos, comarcas, mancomunidades, Diputación y Generalitat) seamos los primeros a reclamar y garantizar el derecho al abastecimiento y el saneamiento de agua a todo el vecindario, así como a favorecer la economía circular y el asentamiento de las comunidades energéticas locales. Servicios básicos para nuestros pueblos y ciudades, que no dejen atrás a nadie.

Y con nadie también nos referimos a las pequeñas empresas y autónomos de las comarcas de Castellón, que necesitan seguir formando parte de una de las regiones europeas que más riqueza genera y que solo podrá seguir siendo competitiva si adecúa sus estándares de producción a los ODS.

Esperamos que esta publicación sea una pequeña inspiración para iniciar una revolución desde abajo que garantice el futuro de nuestra generación y de las más jóvenes, que cada día nos recuerden que no tenemos (ni tendrán) un planeta B.

Ignasi J. Garcia y Felip
*Diputado de Ciclo integral del agua,
Transición Energética y energías renovables y Residuos*

índice

.01

Introducción y contextualización de la guía .03

.02

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible:
un plan de acción mundial en favor de las
personas, el planeta y la prosperidad .05

.03

Aproximación de los ODS al contexto municipal .07
 ODS 01. Fin de la pobreza .08
 ODS 02. Hambre cero .10
 ODS 03. Salud y bienestar .12
 ODS 04. Educación de calidad .14
 ODS 05. Igualdad de género .16
 ODS 06. Agua limpia y saneamiento .18
 ODS 07. Energía asequible y no contaminante .20

ODS 08. Trabajo decente y crecimiento
económico .22
 ODS 09. Industria, innovación e infraestructura .24
 ODS 10. Reducción de las desigualdades .26
 ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles .28
 ODS 12. Producción y consumo responsable .30
 ODS 13. Acción por el clima .32
 ODS 14. Vida submarina .34
 ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres .36
 ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas .38
 ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos .40

.04

Evaluación y seguimiento: propuesta de
indicadores para medir la contribución a las
metas definidas en los ODS .42

.05

Más información .54



.01



DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA GUÍA

01. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA GUÍA

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que habrán de ser alcanzados de aquí a 2030.

Los ODS, que entraron en vigor en enero de 2016, son un conjunto de objetivos, metas e indicadores de aplicación universal que fijan resultados cuantitativos en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental. Abordan cuestiones críticas relativas a la sostenibilidad, como son la pobreza, el cambio climático, la desigualdad, el desarrollo económico o la protección de los ecosistemas, entre otros. Los ODS habrán de ser implementados en todos los países, en las diferentes escalas territoriales.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios, empleándolos como brújula para armonizar los objetivos a los compromisos mundiales, lo cual es extensible también a **nivel regional y local**, siempre considerando la necesidad de adaptar el alcance y contenidos de los ODS y sus metas al contexto local y a sus competencias.

Los ODS ofrecen a los responsables políticos municipales una **hoja de ruta para lograr un desarrollo local más equilibrado y equitativo**. Todos los municipios aspiran a incrementar la prosperidad, promover la inclusión social, así como también aumentar la resiliencia y la sostenibilidad ambiental. De este modo, los ODS captan gran parte de la agenda política de prácticamente todas las ciudades. Cuando estos objetivos están alineados con los marcos existentes de planificación y con las prioridades del desarrollo, pueden fortalecer los resultados en materia de desarrollo local.

A pesar de que las **ciudades y municipios serán clave para alcanzar los ODS** mundiales son muy pocas las guías y herramientas de trabajo que ofrecen un enfoque local a estos objetivos planetarios.

Esta guía está dirigida a personal técnico y representantes políticos de entidades locales de la Provincia de Castellón que deseen incorporar los retos que plantean los ODS en la Agenda de Gobierno Municipal, ofreciendo una herramienta práctica para identificar elementos clave y propuestas de líneas de actuación y medidas para contribuir al cumplimiento de los ODS en el ámbito local.





.02

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:

UN PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL EN FAVOR DE LAS PERSONAS, EL PLANETA Y LA PROSPERIDAD



DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ

02. LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UN PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL EN FAVOR DE LAS PERSONAS, EL PLANETA Y LA PROSPERIDAD

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Tiene su origen en la adopción de la resolución 70/01 “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada por unanimidad por los 193 Estados miembros de dicho organismo en el año 2015.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que se despliega configuran el nuevo marco de referencia para el desarrollo. Tras décadas centrados en el crecimiento, la Agenda 2030 cataliza un cambio de paradigma hacia la prosperidad social. Una nueva manera de mirar, de actuar y de priorizar centrada en las personas que exige un cambio profundo en nuestra mentalidad, porque solo así se podrá construir ese mundo mejor que todos deseamos.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que integran la Agenda 2030 son un indicador de la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron.

Los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos años la

acción en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta

Personas: no dejar a nadie atrás, hay que asegurar que a ninguna persona se le nieguen derechos humanos universales y oportunidades económicas básicas.

Planeta: colocar la protección del planeta en el centro, integrar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales de la sostenibilidad.

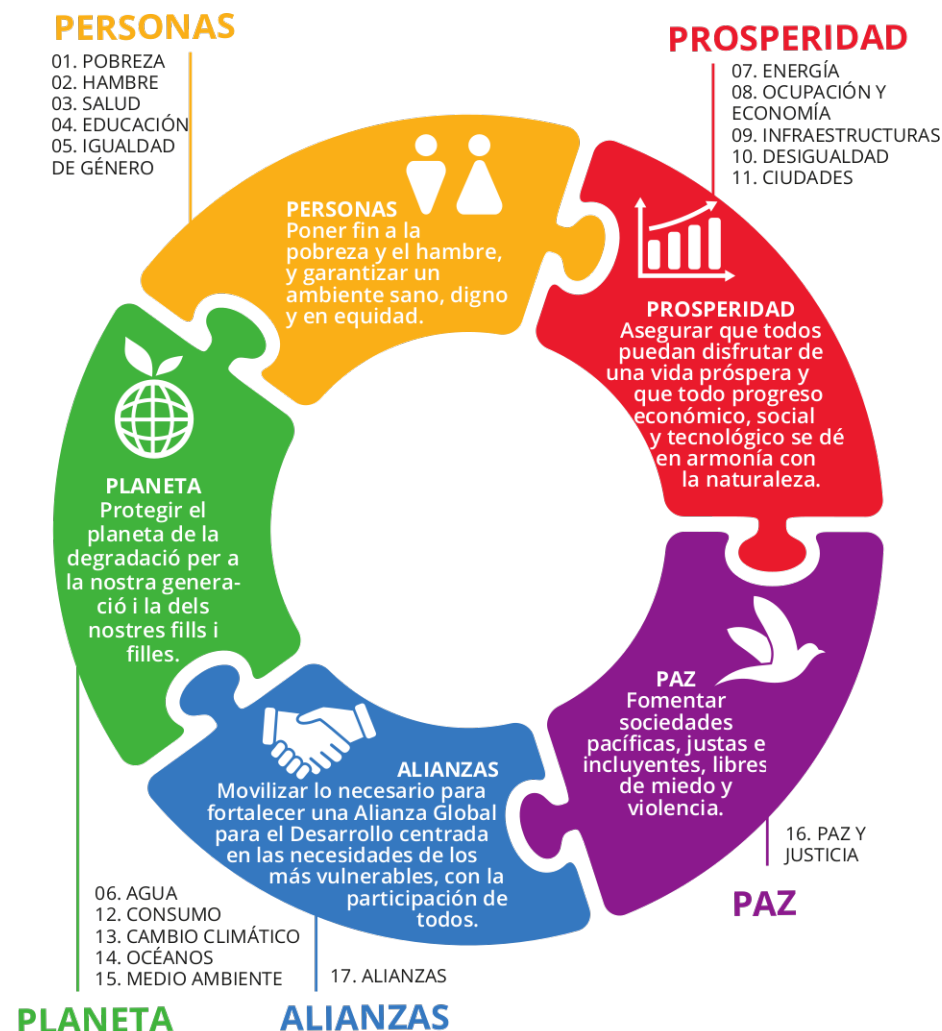
Prosperidad: transformar las economías para que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida prospera, plena y en armonía con la naturaleza.

Paz: construir la paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables.

Alianzas: construir una nueva alianza mundial que incluya más actores y dotada de un mecanismo fuerte e independiente de monitorización.

Las 5 esferas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Fuente: Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació





.03



DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ

APROXIMACIÓN DE LOS ODS AL CONTEXTO MUNICIPAL

ODS 1 FIN DE LA POBREZA



Poner fin a la pobreza en todas sus formas es uno de los mayores desafíos que enfrenta el mundo actual. Poner fin a la pobreza se ha formulado como el requisito imprescindible para alcanzar los otros 16 objetivos y la única manera de lograr el desarrollo sostenible.

Vivimos en el momento de mayor abundancia y riqueza de la historia de la humanidad y tenemos a nuestro servicio oportunidades científicas y tecnológicas como nunca antes se habían tenido, sin embargo más de 700 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema.

Garantizar el cumplimiento de este objetivo también es responsabilidad de las Entidades Locales.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

Si bien puede considerarse que la pobreza extrema está superada en España, siguen presentes graves problemas de pobreza que afectan especialmente a la infancia cuya atención es imperativa según señala el Alto Comisionado para la Agenda 2030. Actualmente el 23% de la población valenciana vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, situación que se ha agravado como consecuencia de la crisis sanitaria y económica provocada por la propagación del COVID-19.

El papel de los Gobiernos Locales en la consecución del ODS 1 es fundamental. Muchos municipios han impulsado acciones destinadas a paliar situaciones de necesidad o a prevenir la pobreza en sus territorios.

Abordar situaciones de pobreza y vulnerabilidad que puedan estar sufriendo personas y familias en el municipio a través de las áreas de servicios sociales (ya sean propias o mancomunadas) se configura como una de las principales herramientas de las entidades locales para contribuir al cumplimiento de este ODS.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones



Marginalidad y exclusión social



Vulnerabilidad, protección social, derecho a recursos económicos



Acceso a derechos y servicios básicos (educación, salud, vivienda,...)



Resiliencia de las personas pobres y vulnerables ante fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales



PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Abordar situaciones de pobreza extrema

- Dignificar las condiciones de vida de los residentes en asentamientos informales (por ejemplo, garantizar un suministro de agua, retretes, duchas y servicios de saneamiento).
- Crear espacios y programas dirigidos a personas sin techo.

Garantizar el bienestar de las personas vulnerables o en situación de riesgo de exclusión social

- Apoyar proyectos de entidades que tienen como objetivo atender familias con hijos e hijas en situación de vulnerabilidad.

- Facilitar y promover el acceso a servicios dirigidos a personas de la tercera edad (atención a domicilio, ayudas de dependencia, programa *menjar a casa*, etc).
- Poner en marcha programas de compensación educativa facilitando el acceso del alumnado a todas las actividades, compensando las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales de las familias.
- Diseñar itinerarios formativos adaptados a colectivos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos y servicios sanitarios básicos.



- Atender situaciones de pobreza energética.
- Establecer protocolos y mecanismos de coordinación entre las áreas de Servicios Sociales y los Servicios de Empleo.

Informar y asegurar los recursos de asistencia social

- Disponer de un servicio de orientación e información a la ciudadanía sobre los recursos de asistencia social disponibles.

METAS DEL ODS 1

Meta 1.1
Erradicación de la
pobreza extrema



Meta 1.2
Reducción de la pobreza
en todas sus
dimensiones



Meta 1.3
Implantación de sistemas
de protección social



Meta 1.4
Garantía de acceso a
servicios básicos y
recursos financieros



Meta 1.5
Resiliencia a
desastres ambientales,
económicos y sociales



ODS 2 HAMBRE CERO



2 HAMBRE
CERO



Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

El hambre es una de las manifestaciones más extremas de la marginalización y la pobreza, y constituye una de las más flagrantes violaciones de los Derechos Humanos.

Construir un planeta más eficaz, justo y resiliente pasa por la erradicación del hambre. Un camino en el que el sector agroalimentario y el

agrícola tienen un papel fundamental. La buena gestión de actividades como la agricultura, la ganadería o la pesca puede garantizar la alimentación de muchas personas y, de esta manera, apoyar el desarrollo en las zonas rurales, sin perder de vista en todo momento la protección del medio ambiente.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

Si bien es cierto que la lucha contra el hambre y la malnutrición requiere de la puesta en marcha de un conjunto de políticas y actuaciones multinivel que exceden el ámbito local tales como la mejora de la redistribución de la riqueza y de los recursos disponibles, la protección de los derechos, el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento de las instituciones o la cobertura de las necesidades sociales básicas de los sectores de población más necesitados, también es cierto que el papel de las Entidades Locales puede ser fundamental para la erradicación del hambre en sus municipios.

La participación en bancos de alimentos, la puesta en marcha de buenas prácticas en recursos educativos y sociales municipales (menús saludables, seguros y sostenibles o protocolos de detección de situaciones de malnutrición) o la promoción de mercados de proximidad son solo algunas de las prácticas que pueden ser desarrolladas por una Entidad Local para contribuir a alcanzar las metas planteadas por este ODS.

Además, cabe señalar que los territorios rurales son y serán protagonistas en la producción de alimentos.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Poner fin al hambre y a la malnutrición



Alimentación sana, nutritiva y suficiente

Incremento de la productividad agrícola



Mejora de los ingresos de las pequeñas explotaciones agrícolas, ganaderas y pesqueras



Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes que mantengan los ecosistemas y fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático (fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, inundaciones, etc.)



Mantenimiento de la diversidad genética de semillas y plantas





PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Hambre y malnutrición

- Poner en marcha un banco de alimentos conjuntamente con ONGs y entidades privadas del municipio (tiendas de alimentación, establecimientos de hostelería, cooperativas agroalimentarias, cofradías de pescadores, etc.).
- Dedicar terrenos municipales para huertos de autoconsumo o huertos escolares.
- Prestar apoyo a proyectos locales de ayuda alimentaria (alimentación escolar, guarderías, asociaciones de beneficencia y asistencia) y al establecimiento de comedores populares y cocinas comunitarias.
- Disponer de un protocolo para identificar casos de malnutrición

infantil en los recursos educativos municipales.

- Desarrollar programas y campañas de comunicación de educación nutricional, dirigidos a fomentar el consumo alimentario diversificado, equilibrado y saludable.
- Participar en comedores sociales.
- Participar en proyectos y programas de cooperación internacional de lucha contra el hambre y la malnutrición.

Agricultura sostenible y resiliente

- Poner en marcha un banco de tierras o adherirse a iniciativas supramunicipales en este ámbito.

- Incluir en los pliegos de contratación de suministros alimentarios (comedores escolares, máquinas de vending, catering para eventos, etc.) la necesidad de disponer de productos procedentes de producción local, comercio justo y/o agricultura ecológica.
- Facilitar o promover el desarrollo de programas de formación sobre agricultura y ganadería ecológica.
- Favorecer los canales cortos de comercialización (mercados de agricultores, agro-tiendas, ventas a domicilio y on line, ventas en la explotación agraria y grupos de consumo).
- Potenciar el relevo generacional y la instalación de jóvenes agricultores en el medio rural (programas

de acogida municipal para jóvenes agricultores).

- Poner en marcha programas de acceso de las mujeres a las tierras de una manera equitativa (programas de formación específica en materia agraria dirigidos a mujeres).

Diversidad genética

- Crear un Banco de semillas de variedades tradicionales de interés agrario.
- Promover programas de semillas y material vegetativo adaptados localmente.
- Crear una red municipal de semillas y cultivos autóctonos.

METAS DEL ODS 2

Meta 2.1
Poner fin al hambre



Meta 2.2
Poner fin a todas las
formas de malnutrición



Meta 2.3
Duplicación de
productividad e
ingresos agrícolas a
pequeña escala



Meta 2.4
Prácticas agrícolas
sostenibles y resilientes



Meta 2.5
Mantenimiento
de la diversidad
genética de
semillas



ODS 3 SALUD Y BIENESTAR



3 SALUD
Y BIENESTAR



**Garantizar una vida sana
y promover el bienestar
para todos en todas las
edades.**

Garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal son claves para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El progreso en relación con cuestiones como el aumento de la esperanza de vida ha permitido que se hayan dado pasos esperanzadores en la consecución de este Objetivo. Sin embargo, se necesitan muchas

más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Las emergencias sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que la preparación es vital.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

Aunque la asignación de recursos y las competencias en materia de salud y bienestar pertenecen al ámbito autonómico, el papel de las Entidades Locales resulta fundamental para garantizar una vida saludable en sus municipios.

La creación de programas y espacios de ocio inclusivo y saludable para jóvenes y personas mayores, la atención a problemas de adicciones, promover estilos de vida saludable o prestar especial atención a los problemas de salud causados por la contaminación ambiental (contaminación acústica, atmosférica o de las aguas, etc.) son solo algunas de las cuestiones clave para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en este ODS.



METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas



Reducción de las muertes y lesiones por tráfico



Salud sexual y reproductiva



Cobertura sanitaria universal y acceso a medicamentos y vacunas



Reducción de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo





PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Promoción de la salud

- Programar y desarrollar talleres y programas orientados a la promoción de:
 - la actividad física
 - el envejecimiento activo
 - la salud afectivo-sexual y reproductiva
 - la alimentación saludable
 - la salud mental
- Diseñar, construir y promover rutas y parques biosaludables dirigidos a todos los estratos de edad y a personas con diversidad funcional.
- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a equipamientos y programas deportivos municipales.

- Celebrar la *Semana de la Salud*.
- Poner en marcha un servicio de mediación intercultural para la salud.
- Adherirse al programa Xarxa Salud de la Generalitat.

Prevención de enfermedades y accidentes

- Programar y desarrollar talleres y programas orientados a:
 - la prevención de drogodependencias y ludopatías, incluyendo programas específicos de alcohol y tabaco dirigidos a la población adolescente
 - la prevención de la obesidad, la diabetes, enfermedades cardiovasculares y otras derivadas de la mala alimentación
 - la prevención del suicidio

- Celebrar el Día Mundial sin Tabaco.
- Ampliar y mejorar la dotación de la red de caminos rurales y su mantenimiento.

Salud pública

- Elaborar un Plan Municipal de Salud.
- Controlar las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos que sirve o venden alimentos en el municipio.
- Efectuar un control integral de plagas de insectos y roedores.
- Poner en marcha un Plan de prevención y control de la legionelosis en instalaciones municipales.

- Desarrollar campañas de tenencia responsable de mascotas.

Salud ambiental, movilidad y transporte

- Controlar y reducir la contaminación acústica en el ámbito local (tráfico, ocio, actividades comerciales, industriales, etc.).
- Estudiar las fuentes de contaminación electromagnética en el municipio, medir las emisiones e informar a la ciudadanía.
- Mejorar la oferta de servicios de transporte colectivo.
- Favorecer e impulsar la movilidad peatonal y ciclista.

METAS DEL ODS 3

Meta 3.1
Reducción de la tasa de mortalidad materna



Meta 3.2
Eliminar la mortalidad infantil



Meta 3.3
Poner fin a las enfermedades transmisibles



Meta 3.4
Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental



Meta 3.5
Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol



Meta 3.6
Reducción de accidentes de tráfico



Meta 3.7
Garantía de acceso a la salud sexual y reproductiva, y a la planificación familiar



Meta 3.8
Lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos



Meta 3.9
Reducción de muertes por contaminación química y polución



ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



La educación es la base para mejorar las condiciones de vida de las personas. Este objetivo se basa en la firme convicción de que el acceso a una educación de calidad es uno de los elementos más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.

En las últimas décadas, los avances han sido notables en relación con la mejora del acceso a todos los niveles

de enseñanza. Se trata además del ODS con un mayor carácter transversal, dado que cada objetivo de la Agenda 2030 requiere de la educación para facilitar a las personas los conocimientos y competencias necesarios a la hora de construir con dignidad sus propias vidas y de contribuir a la sostenibilidad en las sociedades en las que viven.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

Al igual que ocurre con el caso de la salud, la capacidad de los municipios para contribuir a este ODS es media ya que las posibilidades de intervención desde las entidades locales están acotadas a algunos de los ámbitos que aborda este ODS, no siendo de su competencia otros ámbitos de gran importancia en este objetivo.

A pesar de ello, las ciudades y municipios cuentan con diversas posibilidades educadoras, tal y como reconoce la Carta de Ciudades Educado-

ras de la Red Estatal de Ciudades Educadoras. Promover la educación en diversidad, el fomento del diálogo intergeneracional, la educación no formal o la promoción de la cultura local y las posibilidades de entretenimiento al alcance de todas las personas son ejemplos válidos que facilitan el cumplimiento de las metas establecidas en este ODS.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Enseñanza gratuita, equitativa y de calidad



Lucha contra el absentismo escolar



Acceso igualitario a la formación profesional y superior



Educación para el desarrollo sostenible



Instalaciones educativas adecuadas para personas con discapacidad



Entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces



Cooperación internacional para la educación





PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Garantizar un acceso igualitario y equitativo a la educación

- Poner en marcha un servicio de transporte gratuito o a muy bajo coste a los centros de enseñanza, incluida la formación superior.
- Poner en marcha una Escoleta Infantil municipal, garantizando una educación infantil de calidad en la etapa 0-3 años.
- Crear infraestructuras destinadas al ocio educativo, creando espacios de participación y asociacionismo para la juventud y la infancia.
- Mejorar la accesibilidad (motora, sensorial y cognitiva) hacia y en los centros educativos.

- Ofrecer becas económicas destinadas a niveles educativos no obligatorios (material escolar, movilidad de estudiantes, etc.).
- Garantizar el acceso a actividades extraescolares, excursiones y actividades culturales a niños y niñas de familias en riesgo de exclusión social.
- Disponer de protocolos o programas de prevención del absentismo y de lucha contra el abandono escolar.
- Promover Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
- Facilitar y generalizar el acceso a las nuevas tecnologías.

Promoción de la cultura

- Adherirse al proyecto Circuit Cultural Provincial impulsado por la Diputación de Castellón.
- Participar en la iniciativa Castellón Territorio Templario.
- Realizar campañas de animación lectora.
- Acondicionar edificios municipales para usos culturales.
- Contar con una programación cultural dirigida a todos los grupos de edad, con especial atención a la infancia, a la juventud y a las personas mayores.
- Garantizar el conocimiento del valenciano a toda la ciudadanía.

- Promover el conocimiento de la lengua como herramienta de integración y cohesión social.
- Desarrollar programas de encuentro intergeneracional e intercultural.

Educación para el desarrollo sostenible

- otenciar la difusión de la Agenda 2030 mediante la realización de talleres, exposiciones y experiencias de aprendizaje.
- Impulsar procesos de Agenda 21 escolar.

METAS DEL ODS 4

Meta 4.1
Asegurar la calidad
de la educación
primaria y
secundaria



Meta 4.2
Asegurar el acceso y calidad
de la educación Pre-escolar



Meta 4.3
Asegurar el acceso
igualitario a la formación
superior



Meta 4.4
Aumento de las
competencias para
acceder al empleo



Meta 4.5
Eliminación disparidad
de género y colectivos
vulnerables



Meta 4.6
Asegurar la
alfabetización y
conocimiento de
aritmética



Meta 4.7
Fomentar la educación
Global para el Desarrollo
Sostenible



ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La igualdad de género no es solo un derecho fundamental, sino un hecho necesario para la consecución de un mundo más justo.

Garantizar la igualdad de las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a un trabajo decente y a una representación en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas, impulsa a las sociedades a ser prósperas y sostenibles. Las mujeres tienen un papel fundamental que desempeñar en todos los ODS, con

muchas metas que reconocen específicamente la igualdad entre las personas y enfatizan el empoderamiento de las mujeres como parte de la solución de los problemas que se pretende erradicar. La definición de un objetivo específico para combatir la desigualdad de género no debe ser interpretado como un asunto independiente de los demás, sino que trata de destacar su importancia y proponer acciones positivas para la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

La situación de las mujeres en la Comunitat Valenciana no es comparable a la de otras zonas del planeta en vías de desarrollo sin embargo la situación está muy lejos de ser ideal. En relación a los datos existentes sobre violencia ejercida contra las mujeres y niñas, la Comunidad Valenciana se sitúa entre las cuatro autonomías con mayor número de víctimas de violencia de género en 2019.

Uno de los cambios introducidos por la Agenda 2030 respecto a las agendas anteriores es que pone el foco en su aplicación tanto en el ámbito

internacional como en los ámbitos más cercanos. El ámbito local constituye por tanto un espacio estratégico para conformar y establecer experiencias y políticas públicas de compromiso y participación real. En este sentido, tanto las administraciones locales como las organizaciones sociales están llamadas a poner en marcha prácticas que permitan superar las desigualdades de género en el ámbito local, extrapolables a lo global.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Fin de todas las formas de discriminación y violencia hacia mujeres y niñas.



Reconocimiento de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado y de la responsabilidad compartida.



Igualdad de oportunidades, la participación plena y efectiva de las mujeres e igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



Salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.



Igualdad de derechos a los recursos económicos, acceso a la tierra, a otros bienes y a la propiedad.





PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Impulsar el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades

- Elaborar de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la entidad local.
- Adherirse a la Estrategia provincial de igualdad entre mujeres y hombres.
- Promover la creación de Comisiones de Igualdad en las entidades locales.
- Incorporar cláusulas sociales en los procesos de contratación valorando los contratistas que cuenten con planes de igualdad.
- Garantizar el acceso equitativo de las mujeres a la vida pública en la esfera local y fomento de la repre-

sentación femenina en los cargos electos.

- Poner en marcha una Casa de la Mujer.
- Diseñar programas o actividades educativas y campañas específicas que sensibilicen sobre esta cuestión.
- Adherirse a proyectos de cooperación internacional al desarrollo que se planteen desde un enfoque de Género en Desarrollo (GED).
- Analizar y atender la situación de los grupos femeninos más vulnerables (mujeres con diversidad funcional, mujeres inmigrantes con bajos recursos, mujeres cabeza de familias con problemas de integración social, etc).

Prevenir y atender de forma integral a víctimas de violencia contra las mujeres

- Elaborar un Plan Municipal contra la Violencia de Género.
- Disponer de un protocolo local de actuación ante las agresiones machistas.
- Realizar campañas de sensibilización y prevención sobre violencia contra las mujeres.
- Ofrecer una atención integral a las víctimas de la violencia contra las mujeres (información, orientación psicológica, asesoría jurídica,...).
- Ceder inmuebles municipales a la GVA para la promoción de un parque público de vivienda para víctimas de violencia de género.

Fortalecimiento del tejido asociativo

- Fomentar y fortalecer el tejido asociativo de las ONGD valencianas y de las entidades feministas del municipio (formación, asesoramiento, cesión de espacios públicos, protocolos de participación efectivos en el desarrollo de las políticas públicas municipales, etc.)
- Promover la creación de Consejos Municipales de la Mujer.

METAS DEL ODS 5

Meta 5.1
Poner fin a la
discriminación



Meta 5.2
Eliminar todas las
formas de violencia
de género



Meta 5.3
Eliminar matrimonio
infantil y mutilación
genital femenina



Meta 5.4
Reconocer el trabajo de
cuidados y doméstico



Meta 5.5
Asegurar la participación
plena de la mujer e
igualdad oportunidades



Meta 5.6
Asegurar el acceso
salud sexual y
reproductiva y
derechos reproductivos



ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



6
AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



**Garantizar la
disponibilidad y la gestión
sostenible del agua y el
saneamiento para todas
las personas.**

La escasez de agua, los problemas de calidad y el saneamiento inadecuado afectan a las familias más vulnerables de todo el mundo. La salubridad y la calidad del agua son fundamentales para el desarrollo y el bienestar humano.

Según datos de la ONU, hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este desafío, sin embargo, actualmente el reparto del agua no

es el adecuado y para el año 2050, se espera que al menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

La gestión del agua supone un reto, que se prevé cada vez mayor en el contexto del cambio climático, y que sitúa a la gestión de los recursos hídricos en un papel destacado en el marco de las políticas públicas.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

Al contrario de lo que ocurre con otros ODS en los que los municipios no cuentan con competencias específicas, en el caso del ODS 6 las entidades locales tienen asignadas responsabilidades de gestión en el ámbito del abastecimiento de agua potable y evacuación y tratamiento de aguas residuales.

El trabajo e implicación de las Entidades Locales es indispensable para lograr una mejora del acceso a agua apta para el consumo, un sistema de saneamiento eficiente y una gestión racional de los ecosistemas de agua dulce. La acción de las entidades locales cuenta además con el apoyo y soporte del Plan Director de Abastecimiento de Agua Potable en la Provincia de Castellón impulsado por la Diputación Provincial.



METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Acceso universal y
equitativo al agua a
un precio asequible



Acceso a servicios de
saneamiento e higiene

Mejora de la calidad
del agua, reducción de
la contaminación y de
las aguas residuales no
tratadas



Minimizar el vertido de
productos químicos y
materiales peligrosos



Uso eficiente de los
recursos hídricos



Protección de los
ecosistemas
acuáticos
(bosques,
montañas,
humedales, ríos,
acuíferos y lagos)



PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS



Garantizar el acceso al agua

- Completar las redes de abastecimiento de agua potable.
- Redactar un Plan director de abastecimiento y saneamiento de agua.
- Participar en proyectos y programas de cooperación internacional para asegurar el acceso al agua potable y saneamiento.

Racionalizar el consumo de agua

- Poner en marcha sistemas de automatización, digitalización, telecontrol y de gestión inteligente del agua (Smart cities), reduciendo las pérdidas de red.

- Efectuar un correcto mantenimiento y renovación de redes de suministro obsoletas.
- Construir sistemas de almacenamiento, drenaje sostenible o redes separativas que posibiliten la regeneración y/o reutilización del agua.
- Implantar jardinería autóctona ahorradora de agua y sistemas de riego de alta eficiencia en zonas verdes.
- Desarrollar o adherirse a campañas de educación ambiental relacionadas con el consumo de agua.

Mejorar la calidad del agua y reducir los riesgos de contaminación

- Garantizar el acceso a redes o sistemas de saneamiento de asentamientos diseminados evitando los vertidos incontrolados de aguas fecales al subsuelo.
- Participar en planes y programas de actuación para recuperar el valor ambiental de ecosistemas acuáticos.
- Desarrollar en colaboración con otras administraciones y centros de investigación proyectos piloto de gestión de purines.
- Crear márgenes de vegetación de ribera y filtros verdes.

- Eliminar vertidos incontrolados cercanos a ecosistemas acuáticos.

Protección de los ecosistemas acuáticos

- Promover la creación de Parajes Naturales Municipales vinculados a la protección de bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos.
- Controlar las actividades lúdicas y deportivas que se realizan en estos medios para evitar que los contaminen.
- Efectuar un control de accesos y establecimientos de normas de uso y disfrute en ecosistemas acuáticos.

METAS DEL ODS 6

Meta 6.1
Lograr el acceso
a agua potable



Meta 6.2
Lograr el acceso a
servicios de
saneamiento e higiene



Meta 6.3
Mejorar la calidad de
agua. Reducir la
contaminación y
aguas residuales



Meta 6.4
Aumentar el uso eficiente
de recursos hídricos



Meta 6.5
Implementar la
gestión integral de
recursos hídricos



Meta 6.6
Protección de
los ecosistemas
relacionados
con el agua



ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.

El acceso a la energía es fundamental para el desarrollo humano. Sin embargo, el actual modelo de producción y consumo energético está poniendo en grave peligro tanto el desarrollo alcanzado como las posibilidades de desarrollo futuro.

En la actualidad las fuentes de energía no renovables son las que cubren la mayor parte de la demanda energética mundial, algo alarmante

principalmente por dos motivos: El primero, porque el consumo de estas fuentes de energía se realiza a un ritmo mucho mayor que el necesario para su regeneración. El segundo, por el grave impacto ambiental que la producción y consumo de este tipo de energía tiene en el medio ambiente.

Resulta por tanto ineludible la adopción de medidas que impulsen un nuevo modelo energético.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

Asegurar la sostenibilidad y el acceso a energías renovables en el ámbito municipal constituye una responsabilidad de las entidades locales. La propuesta de medidas, planes y programas enfocados a reducir el consumo y mejorar la eficiencia energética dentro del ámbito competencial municipal, promoverlo e impulsarlo en los ámbitos que no dependen directamente del ayuntamiento (sector residencial, sector terciario, transporte privado y público, sector industrial, agricultura y pesca, etc.) y efectuar un seguimiento del estado de situación del municipio respecto a la cuestión energética constituyen aspectos en los que las entidades locales pueden plasmar su compromiso con las metas del ODS 7.

Los ayuntamientos cuentan en este sentido con una herramienta específica de trabajo. La elaboración de Planes de Acción de Clima y Energía Sostenible (PACES), desarrollados en el marco de la adhesión al Pacto de las Alcaldías, representa la plasma-ción práctica de los compromisos adquiridos en materia energética. Asimismo, cuentan con el apoyo y soporte del Plan de Transición Energética de la Diputación de Castellón para el fomento de las comunidades energéticas locales y el cooperativismo energético.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Acceso universal a servicios energéticos asequibles



Aumento de la proporción de energías renovables en el suministro energético local



Eficiencia energética



Promoción de la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías limpias



Lucha contra la pobreza energética



PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Impulso de fuentes energéticas locales, limpias y renovables

- Impulsar o crear una Comunidad Energética Local (CEL).
- Adhesión al Plan de Transición Energética de la Diputación de Castellón.
- Implantar y gestionar instalaciones de producción y autoconsumo de energía eléctrica procedente de fuentes renovables.
- Sustituir las calderas municipales de combustibles fósiles por calderas de biomasa.
- Contratar el suministro eléctrico a través de una suministradora con Garantías de Origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable.

- Instalar alumbrado con autoabastecimiento de energía solar.
- Electrificar la flota municipal de transporte.

Fomento del ahorro y la eficiencia energética en la administración y en los sectores económicos

- Elaborar un Plan de Acción de Clima y Energía Sostenible (PACES) y calcular la Huella de Carbono (HC) municipal.
- Monitorizar, regular y controlar el alumbrado público para mejorar la eficiencia energética.
- Sustituir los equipos de alumbrado público por otros de mayor rendimiento (LED).

- Desarrollar auditorías energéticas en instalaciones municipales y alumbrado público.
- Renovar la iluminación de las instalaciones municipales (LED) e implantar dispositivos de control de presencia.
- Mejorar la envolvente térmica de edificios municipales (Sustitución de marcos y cristales, reducción de infiltraciones a través de puertas y ventanas, aislamiento, etc.).
- Optimizar la climatización de los edificios municipales.
- Incorporar cláusulas sobre eficiencia energética y reducción de la huella de carbono en las contrataciones públicas.
- Desarrollar campañas de sensibilización ambiental a los empleados municipales y a la población en general.

Lucha contra la pobreza energética

- Poner en marcha programas de información y formación orientados a los colectivos vulnerables en temas de hábitos de consumo, eficiencia energética y autoconsumo.
- Ofrecer apoyo para tramitar la solicitud de subvenciones para evitar la pobreza energética en hogares en riesgo de exclusión social (bono social o prestaciones económicas de emergencia).
- Realizar un seguimiento y una gestión activa de las ayudas otorgadas desde servicios sociales para paliar situaciones de pobreza energética entre la población.
- Mediar con las compañías suministradoras para evitar los cortes de suministro.



METAS DEL ODS 7

Meta 7.1
Garantizar acceso
universal a energía



Meta 7.2
Aumento de las
energías renovables



Meta 7.3
Duplicar la tasa de
eficiencia energética



ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

A día de hoy no se puede concebir un desarrollo económico sin que las sociedades configuren unas condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad.

Un crecimiento económico sostenible, justo, que genere empleo de calidad y que no deje a nadie atrás. Todos estos aspectos constituyen la

esencia de este ODS que aborda e insta a resolver la continua falta de oportunidades de trabajo decente y otras lacras tales como el trabajo infantil. Aborda asimismo aspectos más cercanos a nuestros municipios tales como reducir el número de jóvenes sin estudios o trabajo o la promoción del turismo sostenible.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

Este objetivo puede ser abordado desde el ámbito local a través de diversas vías. En primer lugar, a través de las políticas y actuaciones desarrolladas por parte de las agencias de promoción económica local que cuentan con el fomento del emprendimiento y el apoyo a la creación de pymes y micropymes entre sus objetivos. Las acciones establecidas en los Planes de Desarrollo Rural constituyen un buen ejemplo de ello.

La formación en competencias laborales o el desarrollo de programas para facilitar el acceso al mercado laboral, con especial atención a los jóvenes y a colectivos desfavorecidos constituye otra de las vías para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas por el ODS 8.

Destacar en este contexto, el Plan de Empleo de la Diputación de Castellón al que los municipios de la provincia pueden adherirse.

Finalmente, cabría señalar la promoción de modelos turísticos sostenibles que minimicen el impacto sobre el medio ambiente y la cultura local, al tiempo que contribuye a generar ingresos y empleo para la población local.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Crecimiento
económico y
producción local



Promoción del
turismo sostenible y
de la economía social



Empleo juvenil e
igualdad de
oportunidades



Diversificación,
modernización
tecnológica e
innovación



Condiciones de
trabajo decentes y
derechos laborales



Emprendimiento y
fomento de las
microempresas y
pymes



Desvincular el creci-
miento económico de la
degradación del medio
ambiente



PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Desarrollo económico local

- Desarrollar programas de promoción y apoyo a la actividad comercial local.
- Impulsar el desarrollo turístico sostenible basado en el patrimonio natural y cultural.
- Impulsar los destinos turísticos inteligentes.
- Apoyar y facilitar la puesta en marcha de actividades empresariales en el municipio.
- Habilitar locales municipales para la creación de espacios de trabajo colaborativo (coworking) o viveros de empresas.

- Promover junto a los Centros CEDES o a la Cámara de Comercio de Castellón la puesta en marcha de programas de fomento del emprendimiento local.
- Modernizar y poner en valor las áreas industriales y/o empresariales.
- Promover la compra de cercanía o kilómetro 0.
- Participar en la iniciativa *Castelló Ruta de Sabor*.

Mercado de trabajo

- Adherirse al Plan de Empleo de la Diputación de Castellón.
- Facilitar mecanismos locales de inserción laboral, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos.

- Integrar en las plantillas de las entidades locales a personas con diversidad funcional.
- Incluir en los pliegos de condiciones cláusulas sociales.
- Realizar talleres y campañas que sensibilicen sobre la importancia de adoptar medidas contra con la economía sumergida.

Seguridad y salud en el trabajo

- Contar con sistemas de gestión de salud y seguridad en todas las instalaciones de la entidad local.



METAS DEL ODS 8

Meta 8.1
Mantenimiento del
crecimiento económico



Meta 8.2
Eleva la productividad a
través de la diversificación,
tecnología e innovación



Meta 8.3
Fomento de la pequeña
y mediana empresa



Meta 8.4
Mejora de la produc-
ción y consumo
eficiente y respetuoso



Meta 8.5
Lograr el pleno empleo
y trabajo decente



Meta 8.6
Reducción de los jóvenes
sin trabajo ni estudios



Meta 8.7
Erradicación de la
esclavitud, trata y
trabajo infantil



Meta 8.8
Protección de los
derechos laborales y
trabajo seguro



Meta 8.9
Promoción turismo
sostenible



Meta 8.10
Fortalecimiento
capacidad institucio-
nes financieras



ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico.

Encontrar soluciones a los desafíos económicos y ambientales más próximos pasa por una industrialización inclusiva y sostenible que apoye

los avances tecnológicos, promocio-
ne la eficiencia energética y cree
nuevos empleos. Dicho de otro
modo, crear unas fuerzas económi-
cas competitivas desde el uso
eficiente de los recursos.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

El ODS 9 tiene una fuerte compo-
nente empresarial. Las organizacio-
nes empresariales juegan un
relevante papel en este objetivo,
implementando procesos industria-
les que no impacten sobre el entor-
no, incorporando a las pymes como
socios comerciales dentro de su
cadena de valor, favoreciendo la
expansión de infraestructuras y de
tecnologías de la comunicación y
apoyando la I+D+i en su núcleo de
negocio.

Se trata en definitiva de la denomina-
da Industria 4.0, caracterizada por la
automatización, la digitalización y
por una gama de nuevas tecnologías
dirigidas hacia la optimización de
procesos y recursos mediante la
recolección y el aprovechamiento de
los datos.

Las entidades locales juegan en este
contexto un papel menor que se
limita a actividades tales como el
desarrollo de espacios productivos
modernos y de calidad con capaci-
dad para acoger actividades econó-
micas o la vigilancia y control del
comportamiento ambiental de las
empresas.

En este contexto y con el objeto de
contribuir al cumplimiento de este
ODS, la Diputación de Castellón ha
puesto en marcha un Plan de Digi-
talización destinado a pymes, perso-
nas autónomas y cooperativas de la
provincia.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Infraestructuras
fiables, sostenibles,
resilientes y de
calidad



Industrialización
inclusiva y
sostenible



Apoyo a las
pymes



Mejora de la
capacidad
tecnológica y el
acceso universal
a las TIC



PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Planificación y gestión

- Adherirse a la iniciativa Castellón Smart Villages integrada dentro del proyecto global de la Diputación de Castellón *Territorio Rural Inteligente de la Provincia de Castellón*.

Captación de inversiones e impulso de áreas empresariales modernas y de calidad

- Ampliar el servicio de fibra óptica a todas las parcelas de las áreas industriales.
- Impulsar la creación de Entidades de Gestión y Modernización (EGM) de áreas industriales.
- Crear oficinas comarcales de captación de inversiones.

- Ubicar puntos de recarga de vehículos eléctricos en áreas empresariales.
- Desarrollar e implantar Planes de Seguridad y Emergencia (PSI).
- Mejorar paisajística y ambientalmente las áreas empresariales.
- Realizar el desarrollo y seguimiento de un plan de mantenimiento y conservación de las infraestructuras y redes básicas de las áreas industriales.

Fomentar la excelencia en la gestión ambiental y social de las empresas e industrias

- Incorporar cláusulas ambientales (Sistema de Gestión Ambiental, compromiso de reducción de la huella de carbono, etc.) y sociales (Plan de igualdad, integración de personas con diversidad funcional, etc.) en los pliegos de contratación.
- Impulsar iniciativas de economía circular en colaboración con el tejido empresarial local.
- Promover iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con empresas locales.
- Crear espacios de innovación social.



METAS DEL ODS 9

Meta 9.1
Desarrollo de
infraestructura
sostenible



Meta 9.2
Promoción de industria
inclusiva y sostenible



Meta 9.3
Aumento del acceso
PYMES a servicios finan-
cieros y cadenas de valor



Meta 9.4
Modernización de la
infraestructura y
tecnología limpia



Meta 9.5
Aumento de la
investigación
científica y de
la capacidad
tecnológica



ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Reducir la desigualdad en y entre los países.

La desigualdad supone una amenaza para el desarrollo social y económico de los países. Reducir la desigualdad de oportunidades significa promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, un crecimiento inclusivo de las zonas más desfavorecidas del planeta, que asegure los derechos humanos y que tenga en cuenta la dimensión medioambiental del asunto.

En los últimos años no solo se ha agravado la desigualdad de ingresos entre los países, sino que también se observa un aumento de la desigualdad dentro de los países. En España el 20% de la población con mayores ingresos recibe 6,6 veces más recursos que el 20% de la población con menores niveles. Esta desigualdad de ingresos perjudica, asimismo, la igualdad de oportunidades entre las personas, especialmente en el

acceso a la vivienda, a un trabajo digno o a servicios sanitarios y educativos. Además, existen determinados grupos vulnerables, como

los migrantes, las mujeres o las personas con discapacidad, que sufren una mayor desigualdad de ingresos y oportunidades.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

Si bien buena parte de los objetivos específicos del ODS tienen un alcance que excede el ámbito local, también es cierto que una de las metas específicas está centrada en potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, aspecto en el que las entidades locales cuentan con un importante margen de actuación.

En esta línea, cabe recordar que el 29,3% de la población residente en la Comunidad Valenciana estaba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2020 según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística. Ha de considerarse además que con la crisis del Covid-19 se han agudizado algunos procesos de empobrecimiento de colectivos vulnerables.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas



Igualdad de oportunidades y protección social



Migración y movilidad ordenadas



Cooperación al desarrollo



PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS



Bienestar e inclusión social

- Elaborar un Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (PMICS).
 - Participar en el Plan de Juventud impulsado por la Diputación de Castellón.
 - Garantizar un número de plazas y recursos suficientes para atender a personas dependientes (centros residenciales, centros de día, servicios de atención a domicilio, etc.).
 - Promover políticas de convivencia dirigidas a personas migrantes y minorías étnicas (aulas de acogida de alumnado, talleres de convivencia...).
- Poner en marcha programas de apoyo a familias con menores de edad en situación de conflicto social.
 - Poner en marcha una Oficina Municipal de Apoyo y Asesoramiento a colectivos en riesgo de exclusión (inmigrantes, población LGTB, etc).



METAS DEL ODS 10

Meta 10.1
Crecimiento de
ingresos del
40% población
pobre



Meta 10.2
Promoción de la
inclusión social,
económica y política



Meta 10.3
Garantizar la igualdad
de oportunidades



Meta 10.4
Adopción de políticas
fiscales, salariales y de
protección social



Meta 10.5
Mejorar la regulación
de los mercados
financieros mundiales



Meta 10.6
Participación de países
en desarrollo en
instituciones economí-
cas y financieras



Meta 10.7
Facilitar la migración y
políticas migratorias
ordenadas



ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



**Lograr que las ciudades
sean más inclusivas,
seguras, resilientes y
sostenibles.**

Afrontar el reto de la gestión eficiente de los espacios urbanos significa garantizar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades.

Un objetivo que requiere del compromiso de toda la ciudadanía y de todos los niveles de gobierno para construir unas comunidades que apuesten por la creación de áreas verdes, por la inversión en transporte público, el acceso seguro a la vivienda o la mejora de la planificación y gestión urbana inclusiva.

El ODS 11 busca fomentar asentamientos sostenibles, donde tanto las construcciones, como el transporte o los espacios de ocio sean inclusivos y reduzcan significativamente el impacto ambiental. El papel del medio rural es esencial en este punto, pues no se puede lograr un verdadero desarrollo sostenible sin una cohesión territorial real y un intercambio horizontal entre pueblos y ciudades.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

Prácticamente todas las metas del ODS 11 están vinculadas directa o indirectamente con áreas de competencia de pueblos y ciudades. El urbanismo, los servicios sociales comunitarios, el abastecimiento y tratamiento de aguas, la recogida y tratamiento de residuos, la promoción del turismo, y la cultura y el deporte son aspectos abordados en este ODS.

Mención especial merece la meta referida a la creación de vínculos entre zonas urbanas y rurales. Es esencial que exista un diálogo abierto, participativo y horizontal entre los núcleos urbanos y los núcleos rurales para que las soluciones sean transversales y duraderas.



METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Servicios básicos
adecuados, seguros
y asequibles



Transporte
adecuado y
sostenible



Acceso a la
vivienda



Urbanismo inclusivo
y sostenible



Protección del
patrimonio cultural
y natural



Impacto ambiental
de las ciudades,
calidad del aire y los
residuos



Acceso universal a
zonas verdes y
espacios públicos
seguros, inclusivos y
accesibles



Vínculos económicos,
sociales y
ambientales entre
zonas urbanas,
periurbanas y rurales





PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Acceso a la vivienda

- Adaptar viviendas municipales para crear viviendas sociales tuteladas para colectivos vulnerables.
- Estimular y promover la construcción de vivienda protegida.
- Impulsar la reforma de casas antiguas o abandonadas.
- Disponer de una bolsa de vivienda municipal para emergencias habitacionales.
- Impulsar la movilización de vivienda vacía hacia alquiler u otros usos (bolsa municipal de vivienda o campañas informativas para animar el mercado de alquiler para luchar contra la despoblación, por ejemplo).

Transporte asequible y accesible

- Promover conexiones mediante transporte público con los principales centros atractores (hospitales, centros educativos, etc.)
- Crear grupos de transporte para fomentar el uso del vehículo compartido.
- Participar en iniciativas de transporte público a demanda.
- Promover un servicio de transporte lanzadera a centros educativos.
- Promover la puesta en marcha de un servicio de taxi rural eléctrico.

Zonas verdes y espacio público

- Ampliar las dotaciones de zonas verdes y garantizar la proximidad

de estas zonas y otros equipamientos de uso cotidiano a toda la población.

- Planificar los parques y zonas verdes para que constituyan una infraestructura verde con continuidad con los espacios naturales.
- Introducir la componente paisajística en el diseño del espacio público.

Urbanización inclusiva y accesible

- Desarrollar actuaciones de mejora de la accesibilidad a los edificios públicos municipales (centros educativos, instalaciones deportivas, edificios municipales, etc.).
- Desarrollar actuaciones de mejora de la accesibilidad del espacio público: calles, parques, jardines accesibles, cementerio, etc.

Territorio y planeamiento

- Evitar o minimizar el consumo de nuevos suelos.
- Regenerar áreas obsoletas y barrios con concentración de personas en riesgo de exclusión.
- Impulsar la rehabilitación con criterios de eficiencia energética de los edificios y la ocupación de las viviendas vacías.

Patrimonio cultural

- Conservar, recuperar y poner en valor el patrimonio cultural local.
- Diseñar rutas culturales, etnográficas y paisajísticas.

METAS DEL ODS 11

Meta 11.1
Asegurar el acceso a
la vivienda



Meta 11.2
Proporcionar el
acceso a transporte
público



Meta 11.3
Aumento de la
urbanización
inclusiva y sostenible



Meta 11.4
Protección del
patrimonio cultural
y natural



Meta 11.5
Reducción del número
de muertes por
desastres y reducción de
vulnerabilidad



Meta 11.6
Reducción del impacto
ambiental en ciudades



Meta 11.7
Proporcionar el acceso a
zonas verdes y espacios
públicos seguros



ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



Garantizar modalidades
de consumo y producción
sostenibles

El actual modelo de desarrollo socioeconómico se basa en un esquema lineal insostenible conformado por la lógica de extraer recursos; producir bienes; consumir y desecharlos. Ha quedado en evidencia que este modelo no es sostenible.

Sus consecuencias, la crisis climática y la extrema dependencia de las economías de recursos naturales externos han puesto en evidencia la

necesidad de transitar hacia métodos de producción y consumo de recursos más responsables.

Un camino que pasa por implementar prácticas sostenibles en los estilos de vida, promover el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos, el desperdicio de alimentos y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

La aplicación de este ODS requiere de un cambio de visión tanto empresarial como territorial e individual, repensando la manera de producir y consumir, y debería ir acompañada de un marco legal que fomente esta transformación. El papel de la administración pública local es fundamental para facilitar e impulsar el cambio hacia una economía más circular.

Primero, la administración local puede tener un papel activo promoviendo internamente la producción y el consumo responsables a través de sus competencias (gestión de residuos, gestión del agua, gestión de equipamientos, compra pública, organización de eventos, etc.).

Segundo, puede fomentar modelos de consumo sostenibles entre el tejido productivo y social, a través, por ejemplo, de la integración del concepto en la educación y campañas de sensibilización o también mediante plataformas de colaboración.

Mención especial merece la compra y la contratación pública a través de la cual la entidad local puede incorporar criterios de sostenibilidad ambiental y social que fomenten los servicios y productos más sostenibles y eficientes.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Compra pública sostenible



Acceso a la información ambiental



Economía circular



Gestión sostenible y uso eficiente de recursos naturales



Desperdicio alimentario



Prevención, reducción, reciclado y reutilización de residuos



Prácticas sostenibles en empresas



Estilos de vida sostenibles



PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Gestión de residuos y economía circular

- Redactar e implementar el Plan Local de Residuos.
- Adherirse al proyecto de recogida de residuos puerta a puerta de la Diputación de Castellón.
- Crear espacios municipales de reparación, intercambio y reutilización de objetos.
- Impulsar el autocompostaje doméstico o comunitario y facilitar su uso en jardines, centros municipales y en el sector agrícola.
- Poner en marcha sistemas de district heating (calefacción urbana) alimentada por biomasa forestal y agrícola.
- Realizar jornadas de sensibilización y buenas prácticas dirigidas a empresas para promover el uso eficiente del agua, reducción del consumo energético, gestión de residuos y economía circular.
- Desarrollar una política municipal de gestión de residuos que promueva el reciclaje.
- Aprovechar biomasa forestal local para alimentar calderas municipales.
- Reutilizar aguas residuales y/o pluviales para riego.
- Impulsar la creación de empresas que ofrezcan soluciones a partir de materia prima local como por ejemplo la biomasa agraria y forestal.
- Instalar en equipamientos municipales sistemas de dosificación de



agua procedente de la red pública que promuevan el consumo del agua de grifo para reducir el uso de agua embotellada y contribuyan a la reducción del residuo plástico.

Gestión municipal

- Integrar de forma progresiva criterios de sostenibilidad en la compra de bienes y contratación de servicios externos (variables ambientales, éticas y sociales).
- Formar a las personas con responsabilidad en la compra y contratación sobre estos criterios y las formas de introducirlos en los procedimientos administrativos.
- Adoptar la tramitación electrónica de expedientes.
- Fomentar la digitalización y el teletrabajo.

Desperdicio alimentario

- Implantar acciones coordinadas para reducir el desperdicio de

alimentos en colaboración con las asociaciones del sector de la hostelería y la Conselleria con competencias en medio ambiente y cambio climático.

Turismo sostenible

- Fomentar entre el sector turístico local certificados de calidad, medio ambiente y accesibilidad, bajo modelos reconocidos: programa Qualitur de Turisme Comunitat Valenciana, Sicted (proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo), etc.
- Realizar campañas en colaboración con el sector turístico local para concienciar a los turistas sobre la necesidad de realizar un consumo responsable.
- Impulsar la adhesión al Código Ético del Turismo Valenciano, plasmando el compromiso del municipio con dichos valores.

METAS DEL ODS 12

Meta 12.1
Aplicación marco de
consumo y producción
sostenibles



Meta 12.2
Lograr el uso eficiente
de recursos naturales



Meta 12.3
Reducción del
desperdicio de
alimentos



Meta 12.4
Gestión de desechos
y productos químicos



Meta 12.5
Prevención, reducción,
reciclado y reutilización
de desechos



Meta 12.6
Adopción de prácticas
sostenibles en empresas



Meta 12.7
Adquisiciones
públicas sostenibles



Meta 12.8
Asegurar la
educación para
el Desarrollo
Sostenible



ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



El agravamiento del cambio climático y la degradación del medio ambiente constituyen sin duda alguna una de las principales amenazas a la que se enfrentan Europa y el resto del mundo.

La lucha contra el cambio climático y la puesta en marcha de las medidas necesarias para afrontar un futuro que considere los límites del planeta se ha convertido en una prioridad en las agendas urbanas tanto en lo

referido a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación) como en materia de adaptación al cambio climático.

Consciente de la magnitud del reto, la Comisión Europea ha puesto en marcha el Pacto Verde Europeo (European Green Deal) cuyo objetivo más ambicioso es, sin duda alguna, la intención de que Europa sea el primer continente climáticamente neutro en el año 2050.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

El cambio climático es un problema global, sin embargo para combatirlo ha de actuarse a escala local. Las entidades locales tienen responsabilidades de planificación y gestión en numerosos ámbitos que son sensibles al clima y, por tanto, vulnerables al cambio climático.

Por ello, las ciudades y pueblos juegan un papel clave en la lucha contra el calentamiento global y cuentan con un importante margen de acción a través de sus políticas y prácticas en materia de gestión de residuos, calidad del agua y del aire, movilidad urbana y ahorro y eficiencia energética.

Adicionalmente, los municipios, adheridos al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía se han comprometido, para el año 2030, a la reducción del 40% de CO₂ por medio de medidas de eficiencia energética y de un mayor uso de fuentes de energía renovable.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Diseño de estrategias y planes de acción climática



Reducción de emisiones (mitigación)



Resiliencia y capacidad de adaptación al cambio climático



Alerta temprana de fenómenos climatológicos extremos





PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Planificación y gestión

- Elaborar un Plan de Acción de Clima y Energía Sostenible (PACES) y calcular la Huella de Carbono (HC) municipal.
- Elaborar e implementar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Adherirse al plan provincial de recarga para vehículos eléctricos de la Diputación de Castellón.
- Participar en el Plan Provincial de tratamiento contra los mosquitos.
- Ofrecer rebajas fiscales (IBI o IVTM), para incentivar la adquisición de viviendas y vehículos más eficientes y menos contaminantes.

Impulso de la movilidad sostenible

- Ampliar la red de carril bici.
- Crear conexiones ciclo-peatonales con las áreas industriales.
- Crear y mejorar sistemas de aparcamiento para bicicletas.
- Desarrollar aparcamientos disuasorios para incentivar la movilidad peatonal en el interior del municipio.
- Mejorar las secciones viarias y ampliar aceras.
- Adaptar la red de caminos agrícolas ya existentes para hacerlos compatibles con el ocio saludable y los desplazamientos en bicicleta y caminando.

- Crear zonas 20 y caminos escolares seguros en los cascos urbanos.
- Instalar puntos de recarga de vehículo eléctrico.
- Fomentar la eficacia y la calidad del transporte público al alcance de todos.

Adaptación al cambio climático

- Sensibilizar a la ciudadanía en relación con los riesgos asociado al cambio climático.
- Realizar un mantenimiento adecuado de cauces fluviales y reacondicionamiento de diques de contención de inundaciones.

- Incrementar las zonas sombreadas del municipio bien de forma natural (arbolado adecuado y suficiente) o mediante sistemas de protección artificial (toldos).
- Incrementar la capacidad de drenaje y filtración de agua al subsuelo.
- Mejorar los sistemas de control de los vectores infecciosos (mosquitos, garrapatas, moscas, pulgas y piojos).
- Integrar criterios bioclimáticos en la edificación para una mayor resiliencia frente a las temperaturas elevadas.

METAS DEL ODS 13

Meta 13.1
Fortalecimiento
de la resiliencia
y adaptación



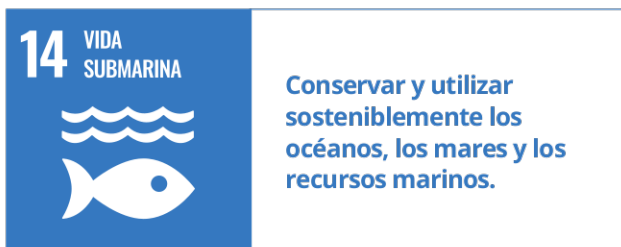
Meta 13.2
Incorporación del
cambio climático en
políticas, estrategias
y planes nacionales



Meta 13.3
Mejora de la
educación y
sensibilización
medioambiental



ODS 14 VIDA SUBMARINA



**Conservar y utilizar
sosteniblemente los
océanos, los mares y los
recursos marinos.**

La gran mayoría de la humanidad depende de la biodiversidad marina y costera. Los mares y océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y vida son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos.

La lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

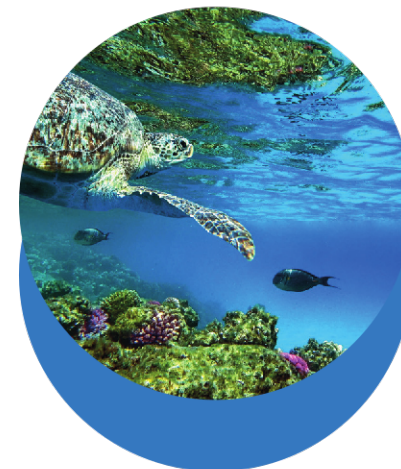
Es decir, la forma en que gestionamos el agua es vital en nuestro día a día y, por ello, controlar las actividades contaminantes en él es fundamental.

La contaminación marina, que proviene en su mayor parte de fuentes terrestres, está llegando a niveles alarmantes: por cada kilómetro cuadrado de océano se encuentra un promedio de 13.000 trozos de desechos plásticos.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

El Mediterráneo, el mar interior más grande del mundo con aproximadamente 2,5 millones de kilómetros cuadrados, alcanza también las tasas más elevadas de contaminación. Las causas de esta situación son múltiples (vertidos de petróleo y residuos oleosos, aguas sin depuración previa, basuras flotantes, plásticos, transporte marítimo...) y las administraciones competentes y naciones implicadas muy diversas.

En general, se considera que la capacidad de las entidades locales para contribuir a este ODS es baja ya que los municipios no tienen competencias sobre la mayoría de las metas de este objetivo.



METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Contaminación
marina por activi-
dades realizadas en
tierra



Protección de
los ecosistemas
marinos



Apoyo a
la pesca
artesanal



Conservación de
zonas costeras y
marinas



Eliminación de la
sobreexplotación
y pesca ilegal





PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Evitar y reducir la contaminación marina

- Promover conjuntamente con las cofradías de pescadores y los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) la retirada de residuos del fondo marino.
- Sumarse a la campaña Playas sin Humo para evitar los vertidos de colillas y filtros.
- Controlar los vertidos de aguas residuales que acaban en el mar.
- Poner en valor el ámbito marino y sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de su conservación.

- Realizar campañas de comunicación y sensibilización destinadas a poner en valor el ámbito marino y sensibilizar a la ciudadanía en la importancia de su conservación.

Planes de contingencia ante episodios de contaminación marina

- Disponer de un plan de contingencias ante un suceso de contaminación que afecte o pueda afectar al ámbito territorial de una entidad local costera.
- Participar conjuntamente con las administraciones competentes en simulacros de lucha contra la contaminación marina por combustible en el litoral del municipio.



METAS DEL ODS 14

Meta 14.1
Prevención y reducción
de la contaminación
marina



Meta 14.2
Gestión ecosistemas
marinos y costeros



Meta 14.3
Minimización de la
acidificación de océanos



Meta 14.4
Regulación de la
explotación
pesquera sostenible



Meta 14.5
Conservación zonas
costeras y marinas



Meta 14.6
Combatir la pesca
ilegal y excesiva



Meta 14.7
Aumento de los
beneficios económicos
de la pesca sostenible



ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso y un medio de desarrollo importante.

Por otra parte, los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.

Los bosques constituyen un elemento fundamental para el desarrollo económico y social. Problemas ambientales globales, especialmente el cambio climático y la desertificación ejercen una presión adicional sobre los recursos naturales y la biodiversidad terrestre. Una situación que requiere de una respuesta coordinada para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas de todo el mundo.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

La superficie forestal de la Provincia de Castellón es una de las más altas de España, alcanzando ésta el 62,75% de la superficie total. Cuenta además con espacios de gran valor ecológico dotados de una rica biodiversidad de fauna y flora (Penyagolosa, Desert de les Palmes, Serra d'Irta, Tinença de Benifassà, Serra d'Espadà, Prat de Cabanes-Torreblanca, Columbretes, la Serra Calderona, la desembocadura del Río Millars o el Monumento Natural del Camí dels Peregrins de Les Useres, entre otros).

Tal y como ocurre en el caso de los mares y los océanos, los municipios tienen una limitada capacidad para actuar sobre este ODS quedando esta capacidad acotada a actuaciones en materia de declaración de Parajes Naturales Municipales, prevención de incendios forestales,

la gestión sostenible de terrenos forestales municipales, la puesta en valor de espacios o al control de determinadas actividades que pueden tener un impacto negativo sobre los ecosistemas.

Finalmente, señalar que la lucha contra la despoblación de las zonas de interior también tiene una elevada contribución a este ODS ya que el desplazamiento de población rural a las ciudades está generando nuevos retos en unas superficies que han sido, en el pasado, intensamente gestionadas por la población para la obtención de recursos naturales y alimenticios esenciales, y que en pocas décadas han pasado a estar abandonadas.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Prevención de incendios forestales



Gestión forestal sostenible



Conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce



Desertificación, regeneración de tierras y suelos degradados



Biodiversidad, control de especies exóticas invasoras



Lucha contra la caza furtiva





PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Proteger, recuperar y poner en valor el patrimonio natural local

- Promover la declaración de Parajes Naturales Municipales.
- Promover la declaración y conservación de árboles monumentales.
- Gestionar y controlar las visitas a espacios naturales para evitar la masificación y la superación de la capacidad de carga de estos espacios.
- Recuperar espacios degradados y eliminar especies invasoras.
- Ordenar urbanísticamente y controlar la implantación de usos y actividades en el suelo no urbanizable.
- Participar en proyectos de restauración fluvial.

- Impulsar iniciativas locales de custodia del territorio bien en calidad de titulares de terrenos o como entidades de custodia.
- Realizar campañas de divulgación e información sobre el patrimonio natural local.
- Eliminar vertidos incontrolados.
- Recuperar y mejorar redes de senderos locales.
- Desarrollar actuaciones de educación ambiental (día del árbol, día del planeta, día del medio ambiente).

Prevención de incendios forestales

- Elaborar y ejecutar Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales, Planes Locales de Quemas o Planes técnicos de gestión forestal.

- Poner en marcha planes de actuaciones de mejora silvícola.
- Mantener y mejorar depósitos específicos de lucha contra incendios.
- Señalizar vías de evacuación y acceso a zonas boscosas.
- Limpiar y adecuar los viales de las áreas urbanizadas cercanas a zonas boscosas para asegurar el paso de vehículos de lucha contra incendios.
- Mantener y señalizar las redes de hidrantes.

Renaturalización de espacios urbanos

- Crear, restaurar y conectar espacios naturales, que contribuyan a un aumento de la biodiversidad y a su conservación: anillos verdes,

bosques, espacios naturales abiertos, espacios agrícolas y áreas azules.

- Liberar espacio público, áreas abandonadas y áreas de tráfico rodado para su renaturalización.
- Crear huertos urbanos, desarrollo de espacios verdes en la vía pública y sendas peatonales, instalación de pavimentos filtrantes y drenajes sostenibles, jardines de lluvia y parques inundables.
- Desarrollar acciones de renaturalización y fomento de la biodiversidad autóctona, mejora de la nidificación, prevención y reducción de las especies exóticas invasoras y apoyo a la conservación de los polinizadores.

METAS DEL ODS 15

Meta 15.1
Asegurar la
Conservación y
uso sostenibles de
los ecosistemas



Meta 15.2
Gestión sostenible
de bosques

Meta 15.3
Lucha contra la
desertificación

Meta 15.4
Asegurar la conserva-
ción ecosistemas
montañosos



Meta 15.5
Medidas contra la
degradación y pérdida
de biodiversidad

Meta 15.6
Acceso y uso adecuado de
los recursos genéticos

Meta 15.7
Combatir la caza furtiva y
especies protegidas

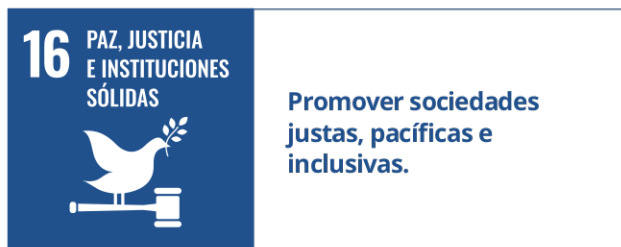


Meta 15.8
Prevención
de especies
invasoras

Meta 15.9
Integración de
planes sensibles al
medio ambiente



ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



**Promover sociedades
justas, pacíficas e
inclusivas.**

Promover sociedades pacíficas significa facilitar el acceso a la justicia para todos, apoyar el desarrollo sostenible y crear instituciones responsables, instituciones sólidas que rindan cuentas a la ciudadanía y que respeten los derechos humanos.

A fin de avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se necesitan instituciones públicas eficaces e inclusivas que puedan proporcionar educación y asistencia sanitaria de calidad y aplicar políticas económicas justas.

¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

Este ODS aborda cuestiones cruciales relacionadas con el buen gobierno de las entidades locales centradas en la creación de instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y en garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades reales de la ciudadanía.

La democracia representativa no debe ser la única vía de participación política. Las instituciones públicas deben abrirse y fomentar otras vías alternativas de participación, algunas de ellas ahora sencillas gracias a las tecnologías de la información. Muchos ayuntamientos ya incorporan de forma sistemática procesos participativos en la planificación local y hacen partícipe a la ciudadanía en el diseño de sus presupuestos.



METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Instituciones
eficaces y
transparentes



Participación
ciudadana



Rendición de cuentas,
acceso a la información
y la protección de las
libertades fundamentales



Reducción de la
violencia, el
maltrato y la
explotación



Eliminación de
la corrupción y
el soborno



Fomento de
la cultura de
la paz





PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Participación ciudadana

- Potenciar los canales de participación ciudadana (presenciales y digitales) en los proyectos y actuaciones de planificación local.
- Crear espacios y grupos de debate y participación que involucren a la ciudadanía en la toma de decisión a nivel local.
- Impulsar procesos de presupuestos participativos.

Transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información

- Crear y dinamizar consejos sectoriales: Consejo Económico y Social, Consejo Agrícola, Consejo de Juventud e Infancia, Consejo de la Mujer,

Consejo de Medio Ambiente, Consejo de Acción Social, etc.

- Elaborar un Plan de Mandato que permita el seguimiento y monitorización de los compromisos de la administración local.
- Ofrecer de forma abierta información sobre contratación pública local.
- Incorporar en la web municipal una sección sobre Gobierno Abierto y Transparencia.
- Garantizar y facilitar el acceso a la información.
- Poner en marcha un buzón ético y de buen gobierno a disposición de la ciudadanía y del personal del ayuntamiento.

- Desarrollar canales de información efectivos y accesibles a toda la ciudadanía.

Convivencia y seguridad ciudadana

- Asegurar que los cuerpos de seguridad puedan desarrollar una labor efectiva.
- Garantizar un entorno urbano agradable y seguro para toda la ciudadanía.
- Poner en valor la diversidad cultural y promover políticas de convivencia dirigidas a personas migrantes que creen espacios de participación.

METAS DEL ODS 16

Meta 16.1
Reducción de todas las
formas de violencia



Meta 16.2
Erradicación del
maltrato, trata y
explotación infantil



Meta 16.3
Promoción del Estado
de Derecho y acceso a
justicia



Meta 16.4
Reducción de las
corrientes financieras
y de armas ilícitas



Meta 16.5
Reducción de la
corrupción y soborno



Meta 16.6
Creación de instituciones
eficaces y transparentes



Meta 16.7
Fomento de la partici-
pación ciudadana



Meta 16.8
Fortalecimiento de la partici-
pación países en desarrollo en
organismos internacionales



Meta 16.9
Proporción de identidad
jurídica y registro de
nacimientos



Meta 16.10
Acceso a información
y libertades
fundamentales



ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



**Revitalizar la alianza
mundial para el
desarrollo sostenible.**

El compromiso a favor de alianzas mundiales y la cooperación es el único camino por el que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se pueden alcanzar.

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil, la comunidad científica, el

mundo académico y el sector privado. Estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

METAS Y ASPECTOS QUE ABORDA DE INTERÉS PARA EL ÁMBITO LOCAL

Prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo: asistencia y cooperación al desarrollo.



¿EN QUÉ MEDIDA SE PUEDE CONTRIBUIR A CUMPLIR LAS METAS DEL ODS DESDE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN?

La finalidad principal del ODS 17 es mejorar la cooperación y generar alianzas. En especial, la Norte-Sur y Sur-Sur, promoviendo el comercio internacional y ayudando a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones en el marco de un sistema de comercio universal equitativo que sea justo, abierto y beneficie a todos. Se trata por tanto de un conjunto de metas que exceden la capacidad de las entidades locales.

No obstante, el ámbito municipal también ofrece un espacio para la generación de alianzas locales o para el impulso de la cooperación internacional.



PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL ODS

Alianzas

- Constitución de una alianza para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 con participación del tejido asociativo local y entidades privadas.
- Adhesión a redes nacionales de municipios, por ejemplo, la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Constituir un Consejo Municipal de Paz, Solidaridad y Cooperación.

Asistencia y cooperación al desarrollo

- Promocionar acciones de cooperación internacional para el desarrollo con el 0,7 % de los ingresos municipales
- Fomentar intercambios culturales y cooperativos y los valores de la solidaridad.



METAS DEL ODS 17

Meta 17.1
Movilización de recursos
domésticos para
recaudación fiscal

Meta 17.2
Cumplimiento del 0,7%

Meta 17.3
Movilización de recursos
financieros adicionales

Meta 17.4
Reestructuración
de la Deuda

Meta 17.5
Promoción de
inversiones en países
menos adelantados

Meta 17.6
Mejora del traspaso
de tecnología

Meta 17.7
Promoción de tecnologías
ecológicamente racionales

Meta 17.8
Creación de banco de
tecnología

Meta 17.9
Refuerzo de capacidades
de implementación ODS

Meta 17.10
Promoción de comercio
multilateral universal

Meta 17.11
Aumento de las
exportaciones de
países en desarrollo

Meta 17.12
Acceso a mercado para
países en desarrollo

Meta 17.13
Aumento de la estabilidad
macroeconómica mundial

Meta 17.14
Mejora de la coherencia
de políticas

Meta 17.15
Respeto a la Soberanía nacional

Meta 17.16
Mejorar la Alianza Mundial
para el desarrollo sostenible

Meta 17.17
Fomento de alianzas
público-privadas

Meta 17.18
Creación de capacidad estadística

Meta 17.19
Promoción de indicadores
que vayan más allá del PIB



.04

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

PROPUESTA DE INDICADORES PARA MEDIR LA CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEFINIDAS EN LOS ODS



04. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: PROPUESTA DE INDICADORES PARA MEDIR LA CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEFINIDAS EN LOS ODS

Este capítulo ofrece una batería de indicadores para facilitar a las entidades locales la evaluación, seguimiento y control de los avances efectuados para alcanzar las metas establecidas en los ODS.

La medición del progreso en los ODS supone para los municipios una herramienta muy importante, pues permite a cada municipio tener un punto de referencia de sus avances en relación con los Objetivos.

Una circunstancia habitual en los ámbitos locales es la imposibilidad de disponer de una estadística oficial periódica, pero es posible, en ese caso, la construcción de indicadores específicos adaptados a la disponibilidad de datos. En cualquier caso, el listado de indicadores que se ofrece a continuación es referencial y puede ser adaptado a las diversas realidades locales.

La tabla de indicadores ofrece asimismo valores referenciales basados en recomendaciones de organismos nacionales e internacionales o en estadística autonómica y nacional para determinar la situación del municipio con respecto a valores ideales o la situación del conjunto de la Comunitat Valenciana o España.

ODS 1 FIN DE LA POBREZA

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA
Renta disponible media por declarante de IRPF	€/ año	Renta disponible media CV 20.516 € (AEAT, 2018)
Porcentaje de niños en riesgo de pobreza	%	Tasa de riesgo de pobreza infantil: - Severa: 5% - Alta: 14,1% - Moderada: 27,4% (Encuesta de condiciones de vida, INE, 2020)
Porcentaje de mayores de 65 años en riesgo de pobreza	%	Población de 65 o más años en riesgo de pobreza: 18,8% (Encuesta de condiciones de vida, INE, 2020)
Porcentaje de hogares con carencia material severa	%	Porcentaje de población en situación de carencia material severa: 7% (Encuesta de condiciones de vida, INE, 2020)
Tasa de esfuerzo para el alquiler de vivienda	% de ingresos dedicados al alquiler	Tasa de esfuerzo máxima recomendada: 35%
Tasa de esfuerzo para la compra de vivienda	Media de años que una familia tardará en pagar un piso o casa si destina todos sus ingresos	Tasa de esfuerzo CV: 5,5 años (Banco de España, 2021)
Presupuesto dedicado a servicios sociales y promoción social	%	% de gasto de los ayuntamientos dedicado en protección y promoción social CV: 10,6% % de gasto de los ayuntamientos dedicado en protección y promoción social Provincia de Castellón: 11,8% (Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2020)
INDICADORES CUALITATIVOS		
Existencia de un Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social	SÍ / NO	
Existencia de un Plan Municipal de Vivienda / Plan de Vivienda Local	SÍ / NO	

ODS 2 HAMBRE CERO			PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA	
Porcentaje de la renta familiar destinada a alimentación	%	% de gasto en alimentación España: 16,96 % (INE, 2020)	
Superficie agraria del municipio	%	Valor medio municipios menos de 5.000 hab.: 38,7% Valor medio municipios entre 5.000 y 20.000 hab.: 37,4% Valor medio municipios entre 20.000 y 50.000 hab.: 33,5% (Agenda Urbana Española, 2021)	
Superficie de agricultura sostenible respecto a los totales	%	España: 9,66% CV: 19,61% (INE, 2019)	
Superficie agropecuaria acogida a certificación de origen o calidad especiales	Ha.	Indicador cuantitativo	
Superficie de huertos de autoconsumo ciudadano	%	% de huertos familiares sobre la superficie agraria total en la CV: 1,71% (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2020)	
Superficie de cultivos intensivos respecto al total de la superficie agrícola	%	% de tierras de cultivo de regadío en la Provincia de Castellón: 35,5% (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2020)	
INDICADORES CUALITATIVOS			
Existencia de un Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional	SÍ / NO		
Existencia de un banco de semillas	SÍ / NO		

ODS 3 SALUD Y BIENESTAR			GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA	
Porcentaje del gasto en sanidad / salud respecto al total de gastos	%	% de gasto en sanidad España: 16,96 % (INE, 2020)	
Unidades de centros de atención primaria por unidad de población	Nº de centros por cada 100 habitantes	Nº de centros por cada 100 habitantes en la CV: 0,017 (Ministerio de Sanidad 2019)	
Distancia efectiva media de la población a centros de atención primaria	Metros	Indicador cuantitativo	
Distancia efectiva media de la población a servicios médicos especializados	Metros	Indicador cuantitativo	
Distancia efectiva media de la población a servicios de urgencia	Metros	Indicador cuantitativo	
Tasa de personal médico de atención primaria	Nº de médicos por cada 100 habitantes	Tasa España: 0,078 Tasa CV: 0,079 (Sistema de Información de Atención Primaria, 2021)	
Tasa de personal médico en atención especializada	Nº de médicos por cada 100 habitantes	Tasa España: 0,197 Tasa CV: 0,189 (Sistema de Información de Atención Primaria, 2021)	
Tasa de mortalidad infantil	Mortalidad infantil por cada 100 nacidos vivos	Tasa España: 0,271 Tasa CV: 0,214 (Sistema de Información de Atención Primaria, 2021)	
Tasa de embarazos adolescentes	%	Tasa de embarazo adolescente en España (menores de 20 años): 1,9% (INE, 2019)	
Plazas en servicios sociales de mayores en relación con población mayor	Nº de plazas por cada 100 habitantes mayores de 65 años	Nº de plazas por cada 100 personas mayores de 65 años: 5 (Recomendación Organización Mundial de la Salud)	
Superficie de uso deportivo en relación con la población	m2 por habitante	Indicador cuantitativo	
% Gasto sanitario	%	% en Gasto Sanitario PIB España: 6,5% (Ministerio de Sanidad 2019)	
INDICADORES CUALITATIVOS			
Existencia de Plan Municipal de Salud	SÍ / NO		

ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, QUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS		
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA
Porcentaje de población con nivel de formación inferior a primario (hombres y mujeres)	%	% CV: 10,5% % CV hombres: 8,6% % CV mujeres: 12,3% (Censo de población y viviendas, 2011)
Porcentaje de formación con estudios primarios (hombres y mujeres)	%	% CV: 15,1% % CV hombres: 15% % CV mujeres: 15,1% (Censo de población y viviendas, 2011)
Porcentaje de población con estudios medios (hombres y mujeres)	%	% CV: 56,7% % CV hombres: 59,6% % CV mujeres: 53,8% (Censo de población y viviendas, 2011)
Porcentaje de población con estudios superiores (hombres y mujeres)	%	% CV: 17,8% % CV hombres: 16,8% % CV mujeres: 18,8% (Censo de población y viviendas, 2011)
Número de plazas educativas por nivel de estudios	Número de plazas Educación Primaria Número de plazas Educación Secundaria	Indicador cuantitativo
Tiempo medio de desplazamiento diario a los centros educativos	Minutos	% de población en viviendas familiares que cursa algún tipo de estudio según el tiempo de desplazamiento para ir al lugar de estudio CV: Menos de 10 minutos: 46,2% Entre 10 y 19 minutos: 31,3% Entre 20 y 29 minutos: 11,9% Entre 30 y 44 minutos: 6% Entre 45 y 59 minutos: 2,7% Entre 1 hora y hora y media: 1,5% Más de hora y media: 0,4% (Censo de población y vivienda, INE, 2011)
Escolarización niños 0-4 años	Proporción de niños de 0-4 años en guarderías sobre la población de 0-4 años	% de niño/as de 0-4 años en guarderías sobre la población de 0-4 años (Castellón de la Plana): 62,5% (INE, 2020)
Presupuesto dedicado a educación y cultura	€ per cápita	Gasto liquidado en cultura en municipios de la CV: 57,96 € / habitante (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura, 2018)
Conocimiento del valenciano	% de población que entiende y habla valenciano	% CV: 58,35% (Censo de población y viviendas, 2011)

INDICADORES CUALITATIVOS	
Existencia de un Plan Educativo Municipal	SÍ / NO
Existencia de Plan Municipal de Infancia y Adolescencia	SÍ / NO
Existencia de un Plan Local para la prevención y reducción del absentismo escolar	SÍ / NO
Existencia del aula de acogida del alumno inmigrante	SÍ / NO

ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO		LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA
Brecha de género en la tasa de desempleo	Tasa de paro de mujeres - hombres	Brecha UE: 0,5 Brecha España: 3,5 (INE, 2020)
Tasa de paro femenino	%	Tasa de paro femenino España: 16,36% Tasa de paro femenino CV: 18,54% (INE, Tercer trimestre 2021)
Renta media de la población femenina en relación con la masculina	Renta media de mujeres/hombres	España: 97,8% (INE, 2020)
Porcentaje de tituladas medias y superiores respecto a titulaciones de ambos sexos	%	CV: 49% (Censo de población y viviendas, 2011)
Porcentaje de mujeres en la Corporación Municipal	% de mujeres	% de mujeres en corporación municipal CV: 40,06% (Instituto de la Mujer, 2015)
Denuncias de violencia de género en relación con la población	Nº de denuncias por cada 100 habitantes	Nº de denuncias por cada 100 habitantes CV: 4,9 (Consejo General del Poder Judicial, 2021)
Presupuesto destinado a políticas de igualdad	€	Indicador cuantitativo
INDICADORES CUALITATIVOS		
Existencia de un Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	SÍ / NO	
Existencia de un Plan de Igualdad en la entidad local	SÍ / NO	
Existencia de un Plan municipal contra la violencia de género	SÍ / NO	
Existencia de servicios específicos de atención a la mujer	SÍ / NO	

ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA
Pérdidas de la red de distribución de agua	%	Pérdidas red agua España: 24,7% Pérdidas red agua CV: 26,4% (Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua, INE, 2018)
Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable sin riesgos	%	España: 84,2% (Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua, INE, 2018)
Demanda total de agua del municipio (suministro de agua de red en alta)	m³ / habitante / año	Suministro de agua a hogares España: 48,5 m³ / habitante / año Suministro de agua a hogares CV: 65,1 m³ / habitante / año (Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua, INE, 2018)
Porcentaje de la superficie urbana atendida por sistemas de alcantarillado separativos	%	Indicador cuantitativo
Proporción de viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento	%	Indicador cuantitativo Fuente: Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales
Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	%	España: 81,25% (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2016)
Grado de reutilización de las aguas depuradas procedentes de depuradoras municipales	%	% de aguas residuales reutilizadas España: 11,2% % de aguas residuales reutilizadas CV: 42,7% (Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua, INE, 2018)
Caracterización química de los efluentes de EDAR, especialmente nitrógeno, fósforo y demanda biológica de oxígeno		Indicador cuantitativo Fuente: EPSAR
Precio del agua de consumo humano	€ / m³	Precio agua España: 1,90 €/m³ (Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamiento, 2020)
INDICADORES CUALITATIVOS		
Existencia de un plan de gestión / plan director del agua o instrumento equivalente	SÍ / NO	

ODS 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE			GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA	
Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	%	Indicador cuantitativo	
Porcentaje de población en riesgo de pobreza energética	%	España: 10,6% (INE, 2020)	
Porcentaje de población con acceso a gas	%	Indicador cuantitativo	
Porcentaje de energía eléctrica renovable consumida respecto al total de energía consumida	%	Demanda de energía final CV procedente de renovables: 25% (IVACE, 2018)	
Producción municipal de energía eléctrica renovable respecto al consumo total	%	Indicador cuantitativo	
Porcentaje de superficies de tejados y azoteas con instalaciones de producción propia de energía solar	%	Indicador cuantitativo	
Consumo doméstico de energía eléctrica por habitante y año	MWh/habitante/año	CV: 0,168 MWh/habitante / año (IVACE, 2020)	
Consumo energético total de la administración local per cápita	MWh/habitante/año	CV: 0,049 MWh/habitante / año (IVACE, 2020)	
Consumo energético en alumbrado público	MWh/habitante/año	Indicador cuantitativo	
Consumo energético total del municipio per cápita	MWh/habitante/año	CV: 0,428 MWh/habitante / año (IVACE, 2020)	
INDICADORES CUALITATIVOS			
Existencia de auditoría energética municipal	SÍ / NO		

ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO			PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA	
Accidentalidad Laboral	%		
Tasa de desempleo	%	Tasa de desempleo España: 15,53% Tasa de desempleo CV: 16,19% (INE, 2020)	
Tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años)	%	Tasa de desempleo juvenil España: 38,4% (INE, 2020)	
Tasa de desempleo mayores 55 años	%	Tasa de desempleo mayores España: 12% (INE, 2020)	
Tasa de desempleo de larga duración (más de un año en situación de desempleo)	%	Tasa de paro de larga duración hombres España: 4,1% Tasa de paro de larga duración mujeres España: 6,1% (INE, 2020)	
Tasa de desempleo de personas con diversidad funcional	%	% España: 23,9% % España: 20,27% (INE, 2020)	
% de personas con diversidad funcional en plantilla ayuntamiento	%	Indicador cuantitativo	
% de jóvenes que no estudian ni trabajan	%	% España: 13,88% (INE, 2020)	
Porcentaje de contratación fija respecto a la total	%	% C. Fija España: 74% % C. Fija CV: 71,2% (INE, 2021)	
Tasa de actividad hombres	%	Tasa actividad España: 64,31% Tasa de actividad Prov. Castellón: 62,48 % (INE, 2021)	
Tasa de actividad mujeres	%	Tasa actividad España: 54,25% Tasa de actividad Prov. Castellón: 52,91% (INE, 2021)	
Generación de empresas. Saldo neto de establecimientos	Nº de establecimientos empresariales (persona física y persona jurídica) activos por cada 100 habitantes	Nº de establecimientos empresariales (persona física y persona jurídica) activos CV por cada 100 habitantes: 7,44 (INE, 2020)	
Oferta comercial. Número de comercios minoristas	Nº	Indicador cuantitativo	
INDICADORES CUALITATIVOS			
Existencia de Planes locales de Integración Social-Laboral	SÍ / NO		
Existencia de un Plan Estratégico de Turismo	SÍ / NO		

ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS			CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA	
Comunicaciones de fibra óptica	% de empresas con acceso a fibra óptica	% de empresas que sí consideran suficiente la velocidad de sus conexiones fijas a Internet España: 92,99% (Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico en empresas, INE, 2017)	
Grado de implantación de instrumentos de gestión medioambiental en empresas	%	Indicador cuantitativo	
Nº puntos de recarga vehículos eléctricos	Nº	Indicador cuantitativo	
Proporción de la población cubierta con redes móviles de Evolución a Largo Plazo (LTE) (4G)	%	% España: 99,5% (INE, 2019)	
INDICADORES CUALITATIVOS			
Existencia de Planes de mejora de la economía y competitividad local (Comercial, Industrial, ...)	SÍ / NO		
Existencia de un Plan de Movilidad Sostenible para áreas industriales	SÍ / NO		

ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA
Ratio de dependencia por edad	% Población entre 0-19 + Mayores de 65 / Población entre 20-64 años	Tasa de dependencia CV: 53,8% (INE, 2020)
Porcentaje de la renta (bruta o neta) respecto a la media de la provincia, comunidad autónoma o nacional	% Indicador de la desigualdad del territorio respecto al territorio más amplio del que forma parte	Fuente: Portal estadístico de la Generalitat Valenciana.
Tasa de inmigración	% de población inmigrante	Tasa de inmigración CV: 14,9% (INE, 2020)
Parque de vivienda tutelada	Nº	Indicador cuantitativo
Parque de vivienda social	Nº	Indicador cuantitativo
Nº de viviendas sujetas a regímenes de protección	Nº	Indicador cuantitativo
Nº de personas beneficiarias de programas de vivienda	Nº	Indicador cuantitativo
INDICADORES CUALITATIVOS		
Existencia de un Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social	SÍ / NO	
Existencia de un Plan Municipal de Vivienda / Plan de Vivienda Local	SÍ / NO	

ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA
Superficie de cobertura artificial	%	Valor medio municipios menos de 5.000 hab.: 0,4% Valor medio municipios entre 5.000 y 20.000 hab.: 0,5% Valor medio municipios entre 20.000 y 50.000 hab.: 10,5% (Agenda Urbana Española, 2021)
Superficie de suelo no urbanizable	%	Valor medio municipios menos de 5.000 hab.: 85,4% Valor medio municipios entre 5.000 y 20.000 hab.: 91,7% Valor medio municipios entre 20.000 y 50.000 hab.: 85,6% (Agenda Urbana Española, 2021)
Superficie de parques y zonas verdes en relación con la población	m ² por habitante	Umbral mínimo recomendado por la OMS: 9 m ² / habitante (Recomendación Organización Mundial de la Salud)
Porcentaje de transporte público en desplazamientos no motorizados al lugar de trabajo	%	% CV: 13,6% % Provincia de Castellón: 18,9% (Censo de población y vivienda, INE, 2011)
Porcentaje de transporte público en desplazamientos al lugar de trabajo	%	% CV: 11,5% % Provincia de Castellón: 7,1% (Censo de población y vivienda, INE, 2011)
Tiempo medio de desplazamiento al trabajo	Minutos	% de población en viviendas familiares según el tiempo de desplazamiento para ir al lugar de trabajo CV: Menos de 10 minutos: 28,1% Entre 10 y 19 minutos: 35,5% Entre 20 y 29 minutos: 20,9% Entre 30 y 44 minutos: 9,8% Entre 45 y 59 minutos: 3,5% Entre 1 hora y hora y media: 1,7% Más de hora y media: 0,6% (Censo de población y vivienda, INE, 2011)
Accesibilidad a edificios públicos	% de edificios públicos que son accesibles	Indicador cuantitativo
Proporción de personas que en su vivienda sufren problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior	%	España: 21,9% CV: 26% (INE, 2020)
Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural por parte de los gobiernos locales	€ / habitantes	España: 12,37 € por habitante (Ministerio de Cultura y Deporte), 2018)

INDICADORES CUALITATIVOS

Existencia de un Plan Municipal de Accesibilidad	SÍ / NO
Existencia de un Plan de Regeneración Urbana	SÍ / NO
Existencia de un Plan de Movilidad Sostenible (PMUS)	SÍ / NO
Existencia de un Plan Acústico Municipal (PAM)	SÍ / NO

ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA
Generación de residuos domésticos	kg/año/hab	España: 1,33 kg/año/hab CV: 1,40 kg/año/hab (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, 2017)
Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados	%	España: 35% CV: 50,6% (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, 2017)
Reciclaje de papel y cartón	Cantidad de envases de papel y cartón recogidos por habitante al año kg/año/hab	CV: 11,5 kg/año/hab Provincia de Castellón: 10,4 kg/año/hab (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, 2017)
Nº de contenedores de papel y cartón	Nº de contenedores por cada 100 habitantes	CV: 0,37 contenedores/año/hab Provincia de Castellón: 0,42 contenedores/año/hab (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, 2017)
Reciclaje de envases ligeros	Cantidad de envases ligeros recogidos (envases de plástico, envases de metal y bricks) por habitante y año	CV: 9,3 kg/año/hab Provincia de Castellón: 7,4 kg/año/hab (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, 2017)
Nº de contenedores de envases ligeros	Nº de contenedores por cada 100 habitantes	CV: 0,39 contenedores/año/hab Provincia de Castellón: 0,41 contenedores/año/hab (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, 2017)
Reciclaje de vidrio	Cantidad de vidrio recogido por habitante al año kg/año/hab	CV: 16,7 kg/año/hab Provincia de Castellón: 12,7 kg/año/hab (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, 2017)
Nº de contenedores de vidrio	Nº de contenedores por cada 1.000 habitantes	CV: 0,48 contenedores/año/hab Provincia de Castellón: 0,52 contenedores/año/hab (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, 2017)
Empresas turísticas con certificado de calidad	Nº	Indicador cuantitativo
% personal entidad local teletrabajo	%	Indicador cuantitativo

INDICADORES CUALITATIVOS	
Existencia de un Plan Local de Residuos	SÍ / NO
Existencia de programas de compostaje doméstico / comunitario	SÍ / NO

ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS		
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA
Emisiones de gases de efecto invernadero del municipio por habitante y año	Tn CO ₂ / hab / año	España: 6,86 Tn CO ₂ / hab / año CV: 5,03 Tn CO ₂ / hab / año (INE, 2019)
Emisiones de GEI del parque móvil municipal	Tn CO ₂ / año	Indicador cuantitativo
Emisiones de GEI del alumbrado público conjunto	Tn CO ₂ / año	Indicador cuantitativo
Número de días en que se superan los límites de calidad del aire	Nº de días	Fuente: Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica
% de edificios municipales con auditoría energética	%	Indicador cuantitativo
% de superficie de edificios públicos con medidas de eficiencia energética	%	Indicador cuantitativo
% de alumbrado público con medidas de eficiencia energética (LED)	%	Indicador cuantitativo
Potencia instalada de EERR en edificios municipales	kW	Indicador cuantitativo
Grado de autoabastecimiento municipal con EERR	%	Indicador cuantitativo
% de flota municipal con motores híbridos o eléctricos	%	Indicador cuantitativo
INDICADORES CUALITATIVOS		
Existencia de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	SÍ / NO	

ODS 14 VIDA SUBMARINA CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS		
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA
Porcentaje de primera línea de costa urbanizada	%	Urbanización de la línea de costa franja 0-500 metros: 67% (Observatorio Sostenibilidad, 2011)
Porcentaje de línea de costa protegida en fase terrestre	%	Indicador cuantitativo
Porcentaje de línea de costa protegida en fase marina	%	Indicador cuantitativo
Emisiones de efluentes municipales a través de emisarios a aguas marinas	m ³	Indicador cuantitativo
Presupuesto en campañas de comunicación y sensibilización destinada a poner en valor el ámbito marino	€ / Habitantes	Indicador cuantitativo
INDICADORES CUALITATIVOS		
Existencia de un Plan Local de Emergencia de Playas	SÍ / NO	

ODS 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES			GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD		
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA			
Zonas forestales	% de zonas forestales	Valor medio municipios menos de 5.000 hab.: 55,3% Valor medio municipios entre 5.000 y 20.000 hab.: 41,9% Valor medio municipios entre 20.000 y 50.000 hab.: 35,5% (Agenda Urbana Española, 2021)			
Superficie forestal con instrumento vigente de planificación de la gestión forestal sostenible	%	España: 19,76 % CV: 10,99 % (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2019)			
Porcentaje de superficie de espacios naturales protegidos (ENP) respecto a la superficie total	% del total del término municipal	Superficie protegida Provincia de Castellón: 45,6% (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, 2021)			
Porcentaje de superficie de hábitats naturales catalogados en la Directiva 92/43 CEE	% (ZEPA LIC y ZEC)	Superficie Provincia de Castellón: 35,7% (Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, 2021)			
Micro reservas de flora de la municipal	Número de micro reservas	Indicador cuantitativo			
Inversión municipal en protección de la biodiversidad	€	Indicador cuantitativo			
Inversión municipal en proyectos de restauración ecológica	€	Indicador cuantitativo			
INDICADORES CUALITATIVOS					
Existencia de Planes específicos para la conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural y paisajístico	SÍ / NO				
Existencia de un Plan Local de Prevención de Incendios Forestales	SÍ / NO				
Existencia de un Plan Local de Quemas	SÍ / NO				

ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS			PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS		
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA			
% de presupuesto municipal asignado a través de procesos de presupuestos participativos	%	Indicador cuantitativo			
Nº de procesos participativos impulsados	Nº	Indicador cuantitativo			
Homicidios y asesinatos	Nº de homicidios dolosos y asesinatos	0,00071 casos por cada 100 habitantes (INE, 2020)			
Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia	%	España 78,3% CV: 78,2% (INE, 2013)			
Procesos abiertos por corrupción en la entidad local	Nº de procesos abiertos por corrupción	Indicador cuantitativo			
Participación electoral	%	Participación electoral elecciones locales CV: 64,56% Participación electoral elecciones locales Provincia de Castellón: 66,67% (Ministerio del Interior, 2019)			
INDICADORES CUALITATIVOS					
Existencia de un proceso de presupuestos participativos	SÍ / NO				
Existencia de un plan de participación local	SÍ / NO				

ODS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030		REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
INDICADORES CUANTITATIVOS	UNIDAD DE CÁLCULO	VALORES DE REFERENCIA
Presupuesto municipal destinado a cooperación internacional para el desarrollo	€ por habitante	Recomendación ONU: 0,7%
Número de redes y alianzas en las que participa el municipio relacionadas con el desarrollo sostenible	Nº de redes y alianzas	Indicador cuantitativo
Solidez y autonomía de la entidad municipal	Ingresos fiscales per cápita	Ingresos fiscales por habitante (≤ 5.000 hab.): 621,85 € / hab. Ingresos fiscales por habitante (De 5.001 a 20.000 hab.): 614,18 € / hab. Ingresos fiscales por habitante (De 20.001 a 50.000 hab): 639,38 € / hab. Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública, 2019
INDICADORES CUALITATIVOS		
Pertenencia a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030	SÍ / NO	



.05



DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ

MÁS INFORMACIÓN

05. MÁS INFORMACIÓN

DIPUTACIÓ DE CASTELLÓ
<https://www.dipcas.es/va/>

NACIONES UNIDAS _ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES _ PLAN DE ACCIÓN PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030
<http://www.exteriores.gob.es>

RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030
<http://www.femp.es/>

RED ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
<https://reds-sdsn.es/>

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES
<http://recs.es/>

RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)
<https://www.edcities.org/rece/>

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
<https://www.redciudadesclima.es/>

PACTO DE LAS ALCALDÍAS PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA
<https://www.pactodelosalcaldes.eu/es/>

PACTO VERDE EUROPEO
https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

COORDINADORA VALENCIANA DE ONGD
<https://www.cvongd.org/es/>

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECID)
<https://www.aecid.es>



Edita: **Diputación de Castellón**
Diseño: **Instituto Imedes SL**
Imprime: **Servicio Gráfico y Digital
de la Diputación de Castellón**
Depósito Legal: **CS 14-2022**

| 200 ANIVERSARI
1822-2022

